



BOLETIN OFICIAL

PARLAMENTO AUTONOMO DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-493-1984 I LEGISLATURA 27/1984 - 14 de noviembre -

SUMARIO

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO:

Pág

- Del Diputado regional señor Espert Pérez-Caballero:

- * Sobre protección de los intereses industriales riojanos a la vista de la posible obtención de una Denominación de Origen "Navarra" respecto del pacharán.....

280

INTERPELACION:

- Del Grupo Parlamentario Popular:

- * Relativo a si la Orden 13/84, de 18 de mayo, ha cumplido la resolución del Pleno de la Cámara de 30 de abril sobre nuevas plantaciones de viñedo.....

280

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

282

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 12 de noviembre de 1984, ha acordado calificar como pregunta con respuesta oral en el Pleno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja el escrito del Diputado regional señor Espert Pérez-Caballero, del Grupo Parlamentario Popular, sobre protección de los intereses industriales riojanos a la vista de la posible obtención de una Denominación de Origen "Navarra" respecto del pacharán.

Logroño, 13 de noviembre de 1984.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Joaquín Espert Pérez-Caballero, Presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113 y siguientes del Reglamento Provisional de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno de la Asamblea.

ANTECEDENTES

El pasado mes de junio, el Grupo UNION DEL PUEBLO NAVARRO planteó ante su Parlamento una propuesta de resolución por la que se instaba a la Dipu-

tación Foral Gobierno de Navarra para que emprendiera urgentemente una línea especial de promoción y protección del pacharán, con las actuaciones que resultaran necesarias e incluyendo entre ellas la obtención de una Denominación de Origen "Navarra".

Considerando que esta actuación podría redundar en perjuicio de los legítimos intereses de los industriales licoreros riojanos, entre cuyos fabricados figura tradicionalmente el pacharán, se formulan al Consejo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué seguimiento ha hecho el Consejo de Gobierno de la posible actuación del Parlamento Navarro como consecuencia de dicha propuesta?

¿Qué medidas ha adoptado, en su caso, para proteger los intereses de los industriales riojanos?

Logroño, 30 de octubre de 1984.-
Joaquín Espert Pérez-Caballero.

=====000=====

INTERPELACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión del día 12 de noviembre de 1984, ha acordado calificar como

interpelación el escrito presentado por el Grupo Popular relativo a si la Orden 13/84, de 18 de mayo, ha cumplido la resolución del Pleno de la Cámara de 30 de abril sobre nuevas plantaciones de viñedos y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Logroño, 13 de noviembre de 1984.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los arts. 108 y ss. del Reglamento Provisional de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Diputación General la siguiente INTERPELACION:

En el B.O. de La Rioja de 29 de mayo de 1984 se publica la Orden 13/84, de 18 de mayo, en cuya exposición de motivos se indica: "De acuerdo con la Proposición no de Ley sobre nuevas plantaciones aprobada por la Diputación General de La Rioja en sesión plenaria celebrada el día 30 de abril de 1984 y en función de las competencias transferidas por el Real Decreto 2892/1983, vengo a disponer". Con lo que se da a entender que la Orden es la concreción reglamentaria de la Proposición no de Ley, antes aludida.

Como quiera que con dicha Orden pese a lo que en ella se manifiesta, no se da total cumplimiento a la Proposición no de Ley, al detenerse en aspectos preferentemente objetivos y formales, además con notorio perjuicio para los agricultores en el aspecto referido al plazo, de su art. 4º, que se ha visto prorrogado por Orden 26/84 de 15 de octubre; el Grupo Popular presenta la siguiente

INTERPELACION

¿Considera el Consejo de Gobierno que ha cumplido el mandato dado por la Cámara en su sesión del 30-4-84, al que se alude en el expositivo?

¿Con la Orden citada, cree agotadas todas las vías de actuación a que le inducía la indicada Proposición?

¿No cree la Consejería de Agricultura que es necesario para los agricultores una detallada reglamentación de los aspectos sustantivos de las plantaciones y reposiciones, más que limitarse a los aspectos formales, que son los únicamente recogidos en la Orden por aquella aprobada?

Logroño, 6 de noviembre de 1984.-
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.- Ignacio Becerra Guibert.

=====000=====

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

A las 9,30h.	<u>Día 2-10-84</u> Mesa y Junta de Portavoces.	Administración Pública. Comparecencia del Consejero Sr. Alonso Segura.
A las 11 h.	<u>Día 2-10-84</u> Mesa.	A las 17 h. <u>Día 15-10-84</u> Mesa y Junta de Portavoces.
A las 17 h.	<u>Día 8-10-84</u> Comisión de Investigación sobre expedientes "Espíritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".	A las 13,30 h. <u>Día 18-10-84</u> Mesa y Junta de Portavoces.
A las 17 h.	<u>Día 9-10-84</u> Comisión de Educación y Cultura.	A las 10 h. <u>Día 19-10-84</u> Comisión de Hacienda y Economía. Comparecencia del Consejero Sr. Sáenz de Santamaría.
A las 10,30 h.	<u>Día 10-10-84</u> Comisión de Peticiones.	A las 16,30 h. <u>Día 24-10-84</u> Comisión de Investigación sobre expedientes "Espíritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".
A las 9 h.	<u>Día 11-10-84</u> Mesa.	A las 17,30 h. <u>Día 24-10-84</u> Pleno.
A las 20 h.	<u>Día 11-10-84</u> Recepción en la Diputación General al Gobernador de la Provincia de La Rioja (Argentina) Dr. Carlos Raúl Menén.	A las 18 h. <u>Día 25-10-84</u> Comisión de Agricultura y Ganadería. Comparecencia del Consejero Sr. Ruiz Aznárez.
A las 10 h.	<u>Día 15-10-84</u> Comisión Institucional de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la	A las 10 h. <u>Día 26-10-84</u> Mesa.

